

MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

UNED

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Física de Sistemas Complejos

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias

FACULTAD ESCUELA

FACULTAD DE CIENCIAS

CRÉDITOS

60 créditos

PLAZAS OFERTADAS

50 plazas

OBJETIVOS

Este Máster se plantea como un conjunto de actividades formativas que proporcionan al estudiante una sólida formación de postgrado con una orientación mixta de iniciación a la investigación y de especialización académica en el campo de la Física de Sistemas Complejos en sus dos vertientes principales: los sistemas que presentan dinámica temporal o espacio-temporal compleja y los que presentan propiedades emergentes según aumenta el nivel de complejidad. Con ello se pretende conseguir que los titulados:

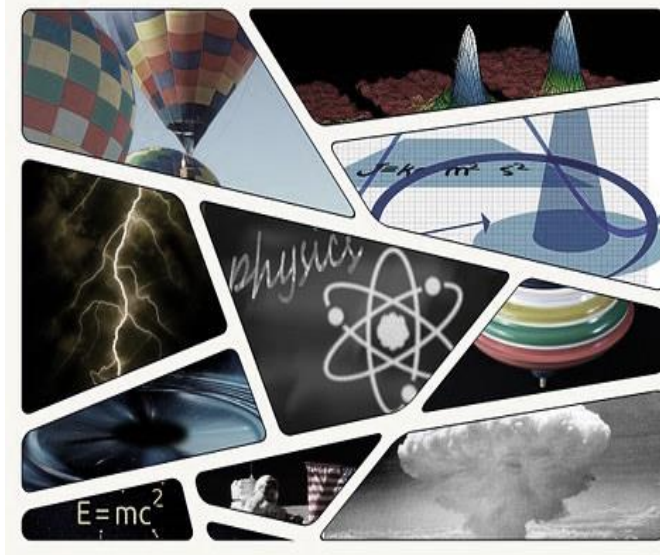
1. Puedan ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas en el contexto de la investigación. Para ello, adquirirán conocimientos especializados que, basándose en los conocimientos básicos adquiridos previamente de Física, amplíen y profundicen en los aspectos específicos de la Física de Sistemas Complejos como, por ejemplo, los diferentes niveles de descripción de los fenómenos físicos (microscópico, mesoscópico y macroscópico), las propiedades cualitativas de las soluciones de las ecuaciones de la dinámica y su dependencia de los parámetros, la importancia del ruido y las fluctuaciones, y la relación entre los elementos microscópicos de un sistema, sus interacciones y su geometría con las propiedades macroscópicas del mismo.
2. Puedan aplicar los conocimientos adquiridos a problemas prácticos, tanto en ambiente académico como empresarial, con una mejora de sus capacidades de modelización y simulación, así como las de trabajo experimental en laboratorio en aspectos relativos a la construcción de modelos numéricos, el diseño de sistemas experimentales, y el conocimiento de las propiedades y la estructura microscópica de materiales sólidos y fluidos.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

On-Line

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, dos por curso académico, con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre) y tendrán un número máximo de 4 años consecutivos de permanencia, aunque en algunos de los años no se matricule.



EVALUACIÓN

- Prueba/s de evaluación a distancia
- Trabajo/s
- Examen
- Informe/s de prácticas
- Participación en los foros
- Prácticas
- Trabajo de Investigación con defensa pública.

AYUDAS

En el ámbito nacional existen las Becas de carácter General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la Comunidad Autónoma en la que reside.

REQUISITOS DE INGRESO

Las titulaciones requeridas son licenciado o graduado en Física, licenciado o graduado en Química o Matemáticas, o Ingeniero superior.

- Se considerará en cada caso la formación de los solicitantes en asignaturas de física consideradas necesarias para seguir adecuadamente el máster, como por ejemplo mecánica, termodinámica, física cuántica, física estadística y otras.
- Aunque no se requiere ningún título de idiomas los solicitantes deben tener en cuenta que los materiales de estudio pueden incluir documentos, videos y artículos en inglés.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión y selección de estudiantes en el Máster en Física de Sistemas Complejos estará basada en la formación académica y en la valoración del Currículum Vitae del solicitante.

Será realizada por la **Comisión de Coordinación del Máster**, que valorará cada solicitud de admisión teniendo en cuenta el título de acceso y la formación previa del estudiante en física y matemáticas. La Comisión de Coordinación podrá asimismo requerir una entrevista con el solicitante.

La Comisión de Coordinación del Máster asignará además a cada uno de los admitidos un tutor del máster. Este tutor de máster asesorará al estudiante, durante la duración de sus estudios, sobre la realización de las asignaturas convenientes que le permitan desarrollar una línea curricular adaptada a las necesidades y objetivos del estudiante admitido.

Ponderación de los criterios de admisión:

- Nota media de la certificación académica de la titulación de acceso: 60 %
- Otras titulaciones complementarias: hasta 20 %
- Experiencia profesional relacionada con el ámbito de conocimientos del máster: hasta 20%
- Otros aspectos del Currículum Vitae: hasta 20%

En el caso de los estudiantes con titulaciones distintas a las de la Licenciatura en Ciencias Físicas y Grado en Físicas, la Comisión valorará en cada caso las asignaturas cursadas en física y matemáticas y excluirá a los estudiantes que presenten una formación insuficiente en dichas materias.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULOS	TOTAL: 60 créditos ECTS
Materias Obligatorias	18 créditos ECTS
Materias Optativas	30 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	12 créditos ECTS

Los créditos europeos ECTS son una medida de la carga de trabajo que necesita realizar el estudiante para completar el plan de estudios. Un crédito representa 10 horas de estudio, aunque el número de horas requeridas cada semana puede variar a lo largo del curso. Previamente a la matrícula es conveniente estimar el tiempo diario de que se dispone para preparar las asignaturas con estas medidas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

Coordinadora del Máster:

Emilia Crespo del Arco
emi@fisfun.uned.es

Secretario docente:

Jaime Arturo de la Torre
jatorre@fisfun.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato PDF la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Para los estudiantes extranjeros cuya lengua no sea el castellano se exigirá un nivel avanzado de conocimiento del idioma (Nivel C1), que deberá acreditarse mediante el certificado correspondiente.
4. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)

La autorización de extranjeros, se deberá solicitar entre los meses de abril a mayo.

Excepcionalmente, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión la primera semana de septiembre, para los Másteres que no hubieran completado plazas

PROPUESTA DE MATRÍCULA: (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.

MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: en los meses de julio a octubre, los estudiantes nuevos deberán formalizar su matrícula por Internet, mediante el impreso disponible en el servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>), enviando fotocopia compulsada de todos los documentos que adjuntaron en PDF en su preinscripción. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Los estudiantes con matrícula en cursos anteriores podrán formalizar su matrícula durante el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula durante el mes de febrero, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD

- E-mail: ciencias.posgradosoficiales@adm.uned.es
Telf. 913986087 / 8899

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al estudiante:

e-mail: infuned@adm.uned.es
Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 /
6095 / 8267 / 8268

